



## **SEIS PERSONAS SEÑALADAS DE HURTAR 150 TONELADAS DE CAFÉ FUERON IMPUTADAS POR LA FISCALÍA**

*Se trata de cinco hechos delictivos en los que varios camiones fueron saqueados cuando estaban en parqueaderos. El valor cargamento fue calculado en 3.200 millones de pesos.*

Bucaramanga (Santander), 22 de septiembre de 2026.

Ante un juez con función de control de garantías fueron presentadas seis personas, presuntamente vinculadas al hurto de 150 toneladas de café que eran transportadas en camiones que entre enero de 2025 a enero de 2026.

La investigación permitió establecer que los robos ocurrieron en cinco hechos delictivos independientes que se presentaron mientras los automotores estaban en parqueaderos de paso ubicados en los municipios de Girón, Piedecuesta, Lebrija y Bucaramanga (Santander). El valor total de los referidos cargamentos podría superar los 3.200 millones de pesos.

Por estos hechos fueron judicializados Richard Orlando Laguna Lozada, José David Amorocho Romero, John Fredy Espinosa Pimiento, Fabio David Redondo Coronado, Raúl Fonseca Patiño y Luis Arturo Bnaguera Gonzales.

La Fiscalía les imputó, según las responsabilidades individuales, delitos de hurto calificado y agravado, y receptación; cargos que ninguno aceptó. Tres de los procesados fueron asegurados en centros carcelarios, los demás afrontarán el proceso en libertad con medidas privativas.

DRA/MAGA/AB/DSS.

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación judicial de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajos los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.